



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho (28) de mayo de dos mil quince (2015)

Medio de control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Accionante	Jorge Alberto Cifuentes Gómez
Accionada	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional - CASUR-
Radicado	050013333 026 2014 - 00141 00
Asunto	Aprueba liquidación de costas

Elaborada la liquidación de las costas por la Secretaria del Juzgado, de conformidad a lo regulado por el artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE

SAÚL MARTÍNEZ SALAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, 29 de mayo de 2015 Fijado a las 8 a.m.

Joanna María Gómez Bedoya
Secretaria